



## EXPEDIENTE CSE/1700/1100476117/13/PA

### **DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O ASIMILABLES, CARTÓN, PAPEL Y ENVASES, GENERADOS EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA.**

Vista la Resolución del Gerente del Área de Salud VII de fecha 2 de agosto de 2013 por la que se autoriza la iniciación de expediente para la contratación del SERVICIO DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O ASIMILABLES, CARTÓN, PAPEL Y ENVASES, GENERADOS EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ÁREA DE SALUD VII – MURCIA ESTE.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 25 de octubre de 2012, publicada en BORM número 259, de 8 de noviembre de 2012, por la que se delega la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma en los titulares de las Direcciones de Gestión de dichas Gerencias

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 4 de febrero de 2013, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General) – titular y suplente –, que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud

Visto el RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas en materia de contratación,

### **RESUELVO**

**Primero.-** Designar como componentes de la Mesa de Contratación que ha de asistir al órgano de contratación, con carácter específico en el expediente arriba indicado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE Suplente: D. José Ródenas López, Subdirector de Gestión Económico-Administrativa del Área VII.

VOCAL:

D<sup>a</sup>. María Jesús Ferrández Cámara, Directora Médico Asistencial del Área VII.

Suplente: D<sup>a</sup>. Marina Tourné García, Subdirectora Médica de Continuidad Asistencial del Área VII

VOCAL EN SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

Titular: D. Remigio Manuel Roces Díaz, Técnico Responsable de Control Interno del Servicio Murciano de Salud.

Suplente: D. José Mompeán Martínez, Interventor delegado.

VOCAL:

D. Domingo Delgado Peralta, Asesor Jurídico del Área VII.

Suplente: Elena García Quiñones

SECRETARIA:

D. Inocencia Gómez Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Coordinación de Centros del Área VII.

Suplente: D<sup>a</sup>. Ascensión Alcaraz Manzanera, Técnico Auxiliar Administrativo del Servicio de Contratación del Área VII.

**Segundo.-** La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado.

En Murcia, 4 de septiembre de 2013

**EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**P.D. LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÁREA VII**  
(Resolución de 25 de octubre de 2012, publicada en BORM. nº 259, de 8 de noviembre de 2012)

**Elena González Lázaro**

